



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

1

ACTA N° 43

En la ciudad de Artigas, a los seis días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.45 se reúne en forma extraordinaria la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia su Titular Edil JUAN C. BRANDÓN, y en la Secretaría Ad Hoc la Edila Titular MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten los Ediles Titulares, LUIS CERIANI y GUILLERMO GASTEASORO. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL BRAIDA, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular SERGIO SOÁREZ.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular LUIS A. RODRÍGUEZ.

Asisten como oyentes, los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ, HUGO OLIVERA, FEDERICO FERREIRA, y los suplentes de Edil, LUCIANA PEDRÓN, NIBIA MÁRQUEZ, MARÍA F. FERREIRA, GUILLERMO MARAZZANO, ANSELMO GÓMEZ, MARÍA E. LEMOS, JOSÉ MOSCARDI y DANIEL ARGANARAZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ, MÓNICA ARBIZA, LILIÁN ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

Asisten en calidad de invitados, la Ministra de Vivienda Dra. IRENE MOREIRA; la escribana MARGARITA GONZÁLEZ BOCAGE; y la Asesora Técnica de Arquitectura, arquitecta MARCIA CROCI.

SR.PRESIDENTE.- Buenas noches. Estando en hora y número damos comienzo a la Sesión de la Comisión de Tierras del día de hoy.

Le damos la bienvenida a la señora Ministra Irene Moreira.

(Aplausos)

SRA.I.MOREIRA.- Buenas noches a todos los señores Ediles.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

2

Es un placer estar en esta casa, que también es mi casa, he sabido estar muchas Legislatura acá, y realmente ingresar a este espacio me trae muchos recuerdos, mucha saudade como dije ahí al llegar.

Es un placer para mí estar aquí invitada por la Comisión de Tierras, y bueno, simplemente estamos en el día de hoy acá en Artigas. Hubo una inauguración en horas de la tarde de un centro CAIF en pueblo Sequeira, y mejoras del destacamento a través de Mevir, este brazo ejecutor que tiene el Ministerio de Vivienda que no es solamente la entrega de las casas, sino que además atender a la comunidad. Eso es lo que estamos haciendo, y en el día de mañana nuevamente vamos a estar inaugurando viviendas de Mevir también en esa localidad.

Así que si les parece, no sé si quieren hacer alguna consulta o hay algún tema específico, con mucho gusto estamos aquí acompañados por la Asesora Letrada, doctora y escribana, Margarita González Bocage y la Asesora Técnica de Arquitectura, del subsecretario Tabaré Hackenbruch, la arquitecta Marcia Croci.

SR.PRESIDENTE.- Bienvenidas.

SRA.M.GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

SRA.M.CROCI.- Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- El motivo primario por el cual la Comisión las cita, es por el tema del asentamiento en el Camino La Leda, que primero eran 48 familias, después fue decantando, 28. Hace rato que venimos trabajando con ellos, una situación bastante crítica que se viene dando, hemos tenido unas cuantas reuniones con ellos, habíamos solicitado para realizar una visita al lugar, como usted vino hasta acá, le estamos planteando ese tema.

Surge de una iniciativa de acá de la Junta, donde los vecinos solicitan alguna solución porque están en la calle. Nosotros hicimos un planteo al Ministerio de Defensa, que nos comunican recién, y le comunico a los compañeros también, que el 17 de octubre el Ministerio de Defensa nos va a recibir, porque justo el terreno en cuestión está enfrente al Cuartel. Nosotros hicimos un trabajo con la Intendencia y con el Ministerio de Defensa. Nosotros a los vecinos les decimos que no tenemos tierra.

Ese es uno de los temas.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

3

Después tenemos el tema que queríamos saber cómo está, de cuándo nos va a tocar el Programa Avanzar. Y después algunos otros temas que van a ir surgiendo como el Plan Mevir nuevo que están intentando hacer.

Tiene la palabra la señora Ministra.

SRA.I.MOREIRA.- Gracias, señor Presidente. En primer lugar, no fui citada, fui invitada...

SR.PRESIDENTE.- ¿Dije citada?, perdón.

SRA.I.MOREIRA.- Fui invitada, y con mucho gusto, sé que queda en Actas, fui invitada, y para mí realmente es un placer como siempre dije, quiero un Ministerio -y creo que he estado cumpliendo en estos dos años y medio- de puertas abiertas, no solamente los puedo recibir en calle Zabala, Piso 4º, sino que también esas puertas abiertas me permiten salir de ese Ministerio y poder estar in situ con ustedes.

El tema de este asentamiento, Camino La Leda, al lado de CALA, ya he tenido contacto con ellos.

Como usted bien ha dicho, Presidente, hemos lanzado un programa, que es el Programa Avanzar. Cuando entramos al Ministerio dijimos que no veníamos con ese aire de refundar un Ministerio. El Ministerio tiene más de 35 años de vida, y siempre manifestamos que lo que estaba funcionando bien iba a continuar, lo que se podía mejorar lo queríamos mejorar, y un caso típico de esa mejora es el Plan Juntos, ese brazo ejecutor que tiene el Ministerio.

En la mañana de hoy, justamente, en Tacuarembó inauguramos diez viviendas más del Plan Juntos, en el barrio San Gabriel, en la cual se puede ver mejor calidad de las viviendas en el sentido que les estamos dando con piso terminado, con porcelanato, con mesada, bajo mesada, hicimos un convenio con UTE y estamos entregando termofón para darles la posibilidad de agua caliente, esas son las mejoras que pudimos hacer, y mayor metraje.

Por otro lado queríamos poner nuestra impronta. ¿Qué es nuestra impronta? En ese gran paragua del "Entre Todos", que es como hemos denominamos el trabajo de esta Administración, realizar dos mega proyectos, dos mega planes. Esos dos mega planes son, uno es el "sueños en obras", que está



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

4

apuntado a la clase trabajadora, la clase media, la clase que hoy está pagando un alquiler pero les muy difícil tener ese ahorro previo para hacer una entrega inicial de capital para poder comprar.

Por eso en esa clase media que va a participar el público privado, el cual el Ministerio va a brindar un apoyo muy importante para aquellas pequeñas empresas que presenten un proyecto de dos hasta ocho casas, el Ministerio va a estar aportando hasta el 80% del valor del proyecto, porque queremos apostar a las empresas y promotores del lugar, que creo que es muy importante. No nos interesa que vengan los mallas oro de Montevideo con su gente a trabajar acá en Artigas, sino que queremos darle una fuente de trabajo a la gente de Artigas.

Por otro lado otro proyecto que es el "Avanzar". Proyecto que va a anclarse exclusivamente en el tema asentamientos. Ustedes saben que la Rendición pasada nos ha permitido crear un Fideicomiso con importante suma de dinero, la cual nos va a estar permitiendo duplicar lo que se venía realizando en quinquenios anteriores. Cuando digo duplicar es porque nosotros vamos a estar actuando en 120 asentamientos, de los cuales 40 ya estaban previstos en el quinquenio con su presupuesto, los 240, más 20 asentamientos que tenían algún tipo estudio, de preparación, puede ser con la familia, con la tierra, pero que habían quedado en un stand by. Y 60 nuevos asentamientos. Ahí se conforman los 120 que van a ser alimentados, por así decirlo, económicamente por este Fideicomiso de interacción social, así se llamara, para actuar en temas de asentamiento. Es una forma distinta de trabajar en el sentido que no solamente va a estar actuando el Ministerio sino que es una forma coordinada con las Intendencias y las Alcaldías. Porque nadie mejor que ustedes saben muy bien que la población, doña María y don José, la primera puerta que tienen para golpear es justamente las Intendencias y las Alcaldías. Por eso esa forma coordinada de trabajar va a ser muy importante.

Y otra novedad que tiene este programa es que vamos a estar actuando en los 19 departamentos, que también es bastante novedoso.

En este momento, los pasos que se hicieron fueron, primero, realizar un convenio marco con el Congreso de Intendentes, que parece algo quizás



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

5

sencillo, pero al final no es. Ustedes saben que para poder firmar con el Congreso de Intendentes tiene que tener la unanimidad de las firmas, el criterio de todos los Intendentes. Posteriormente se realizó un convenio específico con cada Intendencia. Se trabajó con las Intendencias para saber exactamente cuáles eran los asentamientos que le daba prioridad en ese departamento. Después también se firmaron convenios con la Agencia Nacional de Viviendas, Mevir, van a ser todos los brazos ejecutores, eso también, no solamente el Ministerio, sino que los brazos ejecutores y es por eso que va a estar Mevir actuando en temas de asentamiento.

Sería muy bobo de nuestra parte que Mevir, otro brazo ejecutor del Ministerio, Movimiento de Erradicación de Vivienda Insalubre Rural, con una vasta experiencia, más de 50 años, fuéramos a dejar de lado y no asumir su experiencia para dar respuesta a este tema que creo preocupa a todos, sin lugar a dudas, un tema de los frágiles que se encuentran en ese estado de situación. Estamos hablando de alrededor de 200.000 compatriotas que están viviendo en esa situación.

Con respecto a Artigas, específicamente, que es lo que a ustedes les interesa, ha sido evaluado, se calcula que vamos a estar actuando en 224 hogares. Hay un asentamiento en estudio que aún no está determinado específicamente la población, está la Reductora que vamos a trabajar en Artigas, y el asentamiento del Zorrilla. En Bella Unión vamos a estar actuando en La Vía. Esos son en principio los asentamientos que han sido evaluados.

Ustedes saben que previo al lanzamiento que realizáramos allá por el mes de mayo de este año se hizo un precenso, no es un censo, en el cual se evaluó cuántas familias. Yo les decía, gráficamente, es como sacar una foto para saber exactamente cuál es la población, quienes son los pobladores, en ese momento, en esa situación, y con esos vecinos son los vamos a trabajar, justamente para que no allá esa posibilidad de corrimiento de un asentamiento a otro. Porque evidentemente una vez que sabe cuál es el asentamiento que se va a actuar, hay esa posibilidad. Los vecinos que fueron precensados saben lo que les estoy diciendo.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

6

Con respecto a lo específico de este asentamiento he mantenido contacto con ellos en otra oportunidad que he venido a Artigas, está en estudio porque obviamente, corríjanme si me equivoco porque estoy hablando de memoria, es un asentamiento que está sobre un terreno particular, y está con problemas de agua, me solicitaron la conexión., la posibilidad de mantener contacto con el Ministerio de Defensa para ver si les podía brindar agua desde el Regimiento de Caballería. Sé que hay personas que incluso, están trasladando agua en bidones.

Es una sentamiento relativamente muy reciente, muy nuevo, ha surgido creo que hace un par de años, dos años, como muy antiguo.

En este momento hay, como les decía a ustedes, previsto la actuación de un asentamiento aquí en Artigas, está siendo relevado, no les puedo decir en este momento que sea o no sea ese.

En principio, los asentamientos que están en terreno particular generalmente es la Intendencia que lo expropia cuando tiene intenciones de dar una respuesta, una regularización, cosa que específicamente no se ha manifestado en ese sentido.

Por eso, digo, está aquí en el departamento Artigas, el brazo ejecutor que va a dar respuesta en este programa Avanzar, va a ser Mevir, fue esa la indicación que hemos tenido ¿no?, que Mevir sea el que dé la respuesta en el departamento de Artigas, ya que también va a estar la presencia del Plan Juntos, muy pronto va a estar tanto en Bella Unión como en la ciudad de Artigas.

SR.PRESIDENTE.- Antes de concederle la palabra a los compañeros, quiero agradecer a la Ministra que haya respondido a la invitación de la Comisión.

Por una cuestión de forma tenemos que nombrar un Secretario Ad hoc, en virtud de que no está presente el titular.

Se escuchan propuestas.

SR.G.GASTEASORO.- Propongo a la Edila Mónica Vaz Martins.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

(Afirmativa-Unanimidad)



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

7

¿Algún señor Edil desea hacer uso de la palabra?

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, Presidente. Gracias, Irene, por atendernos. Ya hemos conversado en forma extraoficial sobre este y también otros temas.

Este asentamiento como asentamiento es bastante nuevo, hay ranchos que están en la calle, sobre el otro costado del camino, hacia la chacra de Leda, que tienen más de cinco años, si no tienen más.

Lo que sí es preocupante por el lanzamiento del desalojo que tienen los vecinos, obviamente de eso usted sabrá más que nosotros, o que yo, no tanto que mis compañeros, eso tiene su tiempo y hay que resolver el problema.

Ahora, lo que hablamos, y muy honestamente era sobre los precedentes que podemos dejar sentado...

SR.PRESIDENTE.- La señora Ministra le solicita una interrupción.

SRA.I.MOREIRA.- Señor Edil, ¿ya tienen un proceso interpuesto de desalojo, de lanzamiento?

SR.G.GASTEASORO.- Sí, señora.

SR.L.LORENZO.- Buenas noches, señora Ministra.

SRA. I.MOREIRA.- Buenas noches, señor Edil.

SR.L.LORENZO.- Creo, por lo que nos manifestaron en la última reunión, que había comenzado el proceso, estaban en la etapa de la evacuación, del traslado de las excepciones, lo hicieron, el proceso está en tránsito, no llegó a la etapa de ejecución del lanzamiento.

Es decir que tienen un plazo prudente para transitar el proceso.

SR.G.GASTEASORO.- Digo, que el tema de los procesos y de los antecedentes que nosotros podemos empezar a generar.

Usted sabrá, quizás sus colaboradores no, que este es un tema de nunca acabar, tanto en Artigas como en el departamento.

Estos procesos de trabajo con la Dinot arrancan en el período del gobierno departamental del Frente Amplio, que usted sabe que a mí me tocó ser Director; tuvimos un trabajo arduo, hasta de amenazas por el tema de lo eficiente que tiene que ser el trabajo de la policía territorial y de lo



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

8

mancomunado que tenemos que trabajar con el gobierno departamental para que estas cosas no sucedan.

Hace muy poco se firmó un convenio que implica la participación de la Junta Departamental y también de la Comisión, en todo ese nuevo proceso, pero los ranchos o los asentamientos son un tema de nunca acabar.

La cuestión acá, es que uno se lo dijo a los propios vecinos, cuando llegamos allí veíamos a vecinos que ya habían recibidos planes anteriores ¿cómo va a actuar el Ministerio frente a eso? ¡Ese es un gran tema! No solo han recibido uno, sino varios planes. Hay vecinos allí, que por ejemplo, por razones, obviamente sanitarias, marcan un terreno, viven ellos, pero en realidad están alquilando para proteger a su familia en otro lugar. Eso lo sabemos. ¿Cómo va a actuar el Ministerio frente a eso?

Y si nosotros llegábamos a brindarles realmente una solución definitiva, cómo quedamos frente al resto de la población... o sea, de que esto es algo que se puede transformar en una práctica normal. Porque en realidad las personas que tienen que actuar y no permitir que esto siga sucediendo, no actúan, y no le dan el rol y la importancia que realmente tiene que tener, el policía territorial, la Unidad de Ordenamiento Territorial y todos los procesos que hay que hacer.

Que la gente necesita viviendas, sí lo sabemos, no es de ahora, es de hace muchísimos años. Que el Ministerio viene creando planes, no es de ahora, es de hace muchísimo tiempo. Que hay planes que se mantuvieron a lo largo de la historia, sí; que a veces le hemos cambiado solo el nombre para darle otra impronta mejor, sí, es cierto. Pero venimos desde la época de las viviendas del SIAV, ¡y Artigas es ejemplo de eso!

Tenemos en el barrio San Miguel, tenemos en varios lados.

Entonces, nuestra preocupación es, la mía sobre todo, ¿qué precedente le podemos llegar a generar al resto de la población? ¿Que mañana pueden invadir en cualquier lado?, y que después madre Estado tiene que ir allá a solucionar. Porque no es solo la vivienda, acá tenemos que aprender, que es la vivienda, los servicios básicos, y sobre todo, en esos servicios básicos, incluye al gobierno departamental. Y esas cuestiones tienen que estar bien claras, tiene que haber una regla de juego clara.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

9

Hoy hablamos del asentamiento “camino a la Leda” y los vecinos honestamente, nos han dicho: “Fuimos a tal lado y nos dijeron: en el Camino de Los Fernández”.

Sí, pero cuánto se demoró para tener una solución con el tema del agua para la gente, que hoy en día andan creando y generando ranchos y vendiendo.

“No, andá enfrente a la Terminal de Cargas”. Era otro el proyecto y hoy hay otro asentamiento ahí.

Hasta dónde los Entes del Estado, UTE y OSE, son cómplices también de generar esto acá, sobre todo la UTE, y le dije a la Directora frenteamplista, hasta dónde UTE también es cómplice de esto, porque para darle la seguridad: “Sí, les hademos una buena bajada y les damos un enchufe”. Pero también están generando derechos al hacer eso, en un lugar que es prohibido hacerlo, en un lugar que está, por Ley.

Entonces, más allá de la invitación a tratar de buscar una solución a esto, es también ponerle un proceso político de compromiso que estas cosas no pueden suceder más. O sea, hablamos de esto acá, con ellos y con usted también, cómo se da esto.

Entonces, digo, son las preguntas que me hago hoy y que le hago hoy como Ministra, ¿qué precedente podemos llegar dejar y qué compromiso podemos llegar a dejar para futuras generaciones, tanto de la población como de la política también?

Y para resumir, y para terminar, nosotros lo vivimos en carne propia, terminamos Las Láminas y a las 24 horas teníamos enfrente. Esos niños habían crecido, habían generado familia y buscaban una solución también.

Entonces, es una gran preocupación y creo que estoy hablando también más de corazón.

Son esas las preguntas a usted y a los técnicos.

Gracias.

SRA.I.MOREIRA.- Muchísimas gracias por las preguntas, porque realmente aunque siempre estuvimos en ruedas diferentes, hoy compartimos casi que diría el cien por ciento de lo manifestado por usted. Porque eso que usted dice, qué mensaje dejamos, es tal cual.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

10

Acá existe una Ley de Ordenamiento Territorial, y en su artículo 69 dice específicamente quién tiene la policía territorial y quien tiene que actuar.

Lamentablemente hay muchos lugares en que no se ha actuado, hay muchos lugares que se ha dejado. Por eso en este momento que la Ley ya tiene más de diez años de vida, hemos considerado que es oportuno hacer un *aggiornamento*, una actualización, de esa Ley. Se ha hecho un estudio muy serio con técnicos, con asesores, con todos los actores intervinientes en este importante tema que es el ordenamiento territorial, y en este momento está, les dijo ya como primicia, en el Poder Ejecutivo para ser presentado en breve ante la Asamblea General para su estudio. Creo que es necesario.

En este Avanzar, que como dijimos empezamos a trabajar con el Congreso de Intendentes, uno de los temas es justamente ese, porque como usted bien dice, esto es como una bola de nieve, si solamente damos la casa, acá hay que hacer un trabajo social antes, durante y posterior a la entrega de la vivienda, pero también hay que hacer un trabajo de prevención, porque si no hacemos un trabajo de prevención, esto es como una bola de nieve, no se termina nunca.

Entonces creo que el tema de la policía territorial, el tema de la prevención, el tema de la mitigación, poder mejorar la calidad de vida para que no se formen esos asentamientos, también es otra forma de darle respuesta a esta situación.

Usted manifestaba que había personas que ya habían tenido algún Plan, alguna respuesta del Estado. La Ley es muy clara, la persona puede recibir un solo beneficio del Estado, y cuando hablamos del Estado hablamos de la Intendencia, del Ministerio, de cualquiera de los Ministerios, es el Estado en su conjunto.

Lamentablemente han surgido casos que vemos que han recibido dos, tres, no sé si hasta más casos, que eso es lo que justamente no puede suceder. No por... "Irene, que mala es, no quiere darle dos o tres posibilidades". No, es porque le estoy sacando la posibilidad a otra persona. Porque el monto de dinero es finito, las necesidades son infinitas, pero el monto que tengo para operar, para dar respuesta es finito. Entonces, tengo que ser muy



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

11

cuidadosa porque además, el dinero no es mío, es tuyo, tuyo, de todos. Y sobre todo de la persona que está en fragilidad que se merece que le demos una respuesta.

Justamente, en el día de ayer estuve reunida en la Comisión de Seguimiento en tema asentamiento en Torre Ejecutiva, una Mesa que está integrada por el Secretario de Presidencia, más el MEC, más el Ministerio de Vivienda, el Congreso de Intendentes, que justamente hablamos de eso, hacer un gran cruzamiento de datos.

Lamentablemente ahí creo que estamos fallando, y cuando digo estamos fallando no es ahora, estamos fallando hace mucho tiempo, gobiernos anteriores, ese cruzamiento que no se está dando. Tenemos que saber exactamente qué Intendencia ya lo dio, el Mides si ya dio, esa es la falta de información que estamos en un debe, y estamos trabajando para crear ese registro, para que no pase esa situación.

Tu decías ¿Qué mensaje dar? Sí, es complicado. Nosotros tuvimos un caso, lo comento porque fue notorio, fue el año pasado si no me equivoco, una acción de amparo en un asentamiento en terreno privado, en Santa Catalina, en el Cerro de Montevideo.

Ahí también hubo injusticia. Injusticia en qué sentido; en el sentido de que habían personas, te digo, estábamos trabajando ya con ella en esa preparación, en ese trabajo de los técnicos sociales, ese trabajo previo y el común de la gente cree que el Ministerio tiene como una bolsa llena de casas para estar repartiendo, y el Ministerio no tiene. Lo que hace es dar las pautas de la normativa para el acceso a la vivienda, pero no es la vivienda, entonces yo no tengo. Y cuando hay una vivienda, y tú lo sabes muy bien porque estuviste en el tema, cuando se tiene ya hay una lista de espera, ya se está trabajando con esas familias para dar... Me decía el propio Alcalde del Municipio A, -de tu fuerza política- tengo la ribera del Miguelete que hace más de 20 años que están esperando, es injusticia para mi gente. Porque ellos hacía un año que habían entrado, entraron en febrero del 2020, y eso creo fue en el 2021, un año.

También hay injusticia, queriendo ser justos se realizan injusticias. Hubo que subsanarlo, para una fue una casa, que obviamente se sacó a otro que



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

12

ya estaba en la lista y las otras dos respuestas fueron a través de un subsidio de alquiler, que es otro de los programas que tiene el Ministerio.

Es como tú dices, qué mensaje dejamos si vamos a dar respuesta sin tener ese estudio previo, ese trabajo con las familias, y esa parte primordial que es la policía territorial. El Artículo 69 es muy claro, quién y cómo son los pasos a seguir para actuar como esa policía territorial que tiene el departamento.

SR.PRESIDENTE.- Respecto a lo que manifestaba la señora Ministra, que coincidimos 100% con compañeros de otras fuerzas políticas, la Comisión ha trabajado de forma muy firme y en mucha sintonía como tiene que ser con la realidad del país y no generar la retroalimentación de la viveza criolla ni la picardía, ha llevado a que en Bella Unión, por ejemplo, hay responsables, todos sabemos, que haya habido esa barbaridad de asentamientos. No sé cuántos eran, pero creo que cuatrocientos y algo de situaciones, todos sabemos que se dio.

En la Comisión, y quiero hacer un reconocimiento especial a los compañeros del Frente Amplio, hemos tratado de decirles siempre, ustedes están en una situación irregular, están en un terreno que es particular, ustedes no están a derecho. Empezamos siempre así.

Entonces quiero hacer un reconocimiento a los compañeros de la Comisión, ese trabajo lo hemos hecho de esa manera.

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidente, buenas noches a las invitadas. Si bien no integro la Comisión quiero aprovechar para...

SRA.I.MOREIRA.- Bienvenido.

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Aprovechando la presencia de la Ministra quiero preguntar dos cosas bien concretas. Seguramente uno de los problemas muchas veces a la hora de poder avanzar en la construcción de viviendas es el tema de la tierra. Mi pregunta concreta es si el Ministerio está trabajando, buscando, digamos, un acuerdo con AFE que tiene muchas tierras en el departamento, desde hace años vienen siendo ocupadas de una manera, no solo irregular, sino caótica, diría yo, Bella Unión es un ejemplo del caos que significó esto.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

13

Pero también quiero decir que, no sé si es suficiente con que la policía territorial pueda cumplir su rol, porque nosotros vemos que desde el Estado se ha alentado la ocupación, en algunos gobiernos Municipales, Alcaldes han campañas alentando a la ocupación de tierras, es una realidad, no nos vamos a mentir acá. Y creo que va ser una monedita de cambio en cada campaña política. Es un problema complejo porque el funcionario que va a actuar ahí ¿tendrá el respaldo político para actuar, para hacer su trabajo?

El funcionario no va ir a pelearse con el mundo si no tiene el respaldo político ¿verdad?, esas cosas también hay que decirlas.

Lo otro, hace algún tiempo hice un planteo en la Comisión de Tierras, vinculado a un sector de la población, que son las fuerzas armadas, el personal subalterno. Todos sabemos que los salarios de los subalternos son los más bajos del Estado, por lo tanto para acceder a una vivienda, en las actuales condiciones es casi imposible. Por eso la pregunta, ¿existe algún acercamiento con el Ministerio tratando de llegar a una salida particular, digamos, a partir de tierras fiscales, de algún tipo, con mano de obra del mismo ejército, con canastas de materiales del Ministerio, técnicos del Ministerio?, si se está trabajando en esa área. Gracias.

SRA.I.MOREIRA.- Gracias por sus preguntas, son muy interesantes cualquiera de las dos, porque evidentemente sin tierra no puedo edificar. Y por más política de vivienda que yo realice desde el Ministerio, o que el equipo realice, si no tengo tierras es muy difícil.

Hay Intendencias que han hecho un trabajo que viene ya de varios años, políticas que les genera tierras, o compran tierras, un ejemplo típico es Maldonado, que tiene un importante número de tierras y estamos trabajando fuertemente con ellos.

Hay otras Intendencias que no, Artigas, por ejemplo, es una de las que no me ha podido brindar tierras para actuar.

Entonces, AFE surge como una gran propuesta, y es por eso que se presentó ahora en la Rendición de Cuentas, la posibilidad de enajenar las tierras de AFE, la cual si es para el sistema público de viviendas le podemos comprar al 50% del valor de la cédula catastral. Eso para nosotros es significativo.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

14

Además, yo ya estaba trabajando con AFE, previo a esto, sobre todo por el predio donde está el Plan Juntos, podíamos extender o continuar la línea de la vía, el problema es que AFE tiene deudas casi en todo el Uruguay, por contribución.

Igual ya habíamos tratado de solucionar ese tema, pero surge ahora con la Ley de Presupuesto, esta posibilidad y eso nos va a permitir generar un número de tierras importantes para actuar.

Respecto a las Fuerzas Armadas, se podrá imaginar que conozco bien el tema, ya que soy hija de militar, conozco entonces desde la cuna la situación. Realmente son los funcionarios públicos de menor salario, y aparte no me califican, muchas veces por el endeudamiento que tienen, para los programas que tiene el Ministerio.

Entonces, viendo, conociendo esa realidad el equipo empezó a ese pienso, a esa tormenta de ideas para generar un programa. Con el Ministerio del Interior, específicamente, ya hay un convenio firmado por el cual pueden participar en todos los programas del Ministerio.

El Ministerio del Interior tiene tierras, pero aparte, al policía se le quita un 1% del sueldo para generar un fondo común que está administrado por la CND justamente para la construcción de viviendas.

A través de todo eso, habilitamos la posibilidad de que ingresen a los programas del Ministerio, le digo en grandes rasgos en qué consiste el convenio, y en este mega programa que hablábamos hoy de sueños en obra, tiene la posibilidad de un 30% de subsidio. Que hemos cambiado la palabra subsidio por la contribución económica no reembolsable. Entonces, en esa contribución económica no reembolsable, aplicarla justamente para los policías.

Lamentablemente, a pesar de todos esos beneficios, incluso mucho de ellos no llegan a ingresar a los programas.

Estamos en este momento trabajando, desde el Ministerio, la posibilidad de lo que vamos a llamar el leasing inmobiliario. Es decir, el programa "Sueños en Obra" queremos potenciar el alquiler con opción a compra. Usted se anota en un programa, empieza a pagar por cinco años, al quinto año optas por la compra y sigues pagando por 20 años, ya no el alquiler de



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

15

tu casa sino la cuota de tu techo propio. Esos cinco años, lo que va a equivaler es a la entrega inicial de capital, que hoy los jóvenes o las personas que están pagando un alquiler no pueden tener ese ahorro previo. El leasing inmobiliario es lo mismo, nada más que seguís pagando desde el principio hasta los 25 y a los 25 recién se da la posibilidad de opción a compra; esa es la diferencia, y ahí sí creo que van a calificar.

Con respecto a las Fuerzas Armadas, específicamente, hemos propuesto un convenio que está en este momento en manos del Ministro de Defensa, Javier García, muy parecido y similar tratando de buscar la vivienda. No viviendas de servicio, estamos hablando de viviendas personales. Porque, como digo, también el Ministerio de Defensa tiene justamente tierras que es una de las cosas que más necesitamos, y muchas de ellas en lugares que tengo los servicios. Ese tema también es bien importante, porque si no se le hace más costoso todavía.

Por eso, uno de los temas que estamos hablando justamente con el Congreso de Intendentes, es poder en la zona donde tenemos los servicios, la posibilidad de hacer en altura, por ejemplo, habilitar esa posibilidad, acá en Artigas o donde sea.

SR.PRESIDENTE.- No sé si lo dijo Ministra, cuándo va a ser la fecha de la intervención en el departamento, creo que no.

Y lo otro, que no sé si le preguntamos, el Plan Mevir nuevo en Colonia Palma.

SRA.I.MOREIRA.- En este momento estamos recibiendo en la Dirección que está recibiendo el programa del Avanzar, los anteproyectos para ser evaluados, para comenzar a trabajar en estos asentamientos nuevos.

Como dije, aquí en Artigas va a actuar Mevir, va a actuar en siete departamentos, en once localidades, son 20 proyectos que va a hacer Mevir, Artigas todavía no presentó, creo que en esta semana lo va a estar presentando, y a raíz de eso sí vamos a tener tiempo para evaluarlo, si es dentro de lo que estaba establecido, y ahí poder avanzar.

Nosotros aspiramos a que lleguemos al mes de diciembre y podamos tener la presencia en el mayor número posible ya con estos 60 asentamientos nuevos.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

16

(Ingresa a Sala el suplente de Edil Guillermo Marazzano)

SR.G.GASTEASORO.- Con respecto a esto último, si sabremos que la generación de los asentamientos son moneditas de cambio no solo en las elecciones, cuando nosotros fuimos críticos de lo que nosotros mismo hicimos. Lo que sí, nosotros asumimos culpa, hay algunos otros actores que no asumen culpa.

Por ejemplo, por la ley que usted mencionaba está, y ahora sí vamos a lo político, que por cada fraccionamiento que se hace, y Artigas no es la excepción de esto, la Intendencia recibe un porcentaje que creo que es el 10% del fraccionamiento. Lo que sí, ese porcentaje no se ha distribuido para hacer esos planes de viviendas o esas soluciones, se ha hecho clientelismo político, esto hay que decirlo, hay que tener el coraje también de decirlo. Que sí por ejemplo nosotros hemos aprobado, porque hay que leerlo, hay que saber y hay que estudiarlo, el Plan de Ordenamiento Territorial lo hemos modificado, y ahora hay dos fraccionamientos muy grandes en Artigas, dos chacras muy importantes, donde la Intendencia va a recibir casi seguro más de 20 terrenos por cada fraccionamiento.

Entonces, qué soluciones podemos darles ahí, clientelísticas o soluciones en serio. Es a eso a donde apuntamos. La solución del policía territorial, y lo ampara una ley, y está el amparo de las personas que deben hacer lo correcto o si solo valerse de un voto.

Y lo último, señora Ministra, nosotros desde la Comisión le hemos planteado al Ministerio de Defensa, y es por eso el pedido, ya aprovecho, le informo desde la Comisión, porque el Ministerio de Defensa tiene 75 hectáreas de campo dentro de la ciudad de Artigas donde cruzan todos los servicios, que muchísimos de ellos están sin utilizarse, y le hemos planteado no solo para la solución de los vecinos de CALA, sino que justamente para la posibilidad de la solución del personal subalterno, donde el Ministerio de Defensa ya está construyendo irregularmente, porque es sin permiso también, y eso hay que decirlo, allí enfrente al asentamiento. Entonces, en esa franja, tres hectáreas que no son utilizadas, porque ya averiguamos en un bosque de eucaliptos se puede generar también estas soluciones.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

17

Eso es el trabajo serio que ha hecho esta Comisión entre todos los Partidos Políticos, vamos a llevar esa propuesta al Ministerio.

También recordarle el predio que es de la Agencia Nacional de Vivienda que es bastante grande, da para una solución bastante grande, que pertenece a la Agencia Nacional de Vivienda, que está detrás del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Y la Agencia Nacional de Vivienda tiene un predio muy similar, que hoy hay una cancha de fútbol, en Tomás Gomensoro también, dentro de la planta urbana. Entonces, cuando hablamos de tierras hay que decir todo como es. La Intendencia recibe terrenos por los fraccionamientos, qué hace es otra historia. Que va a recibir más, va a recibir porque los terrenos ya están en venta. Esa es la cuestión. No la interrumpo más, porque hay otros compañeros que están esperando.

Gracias.

SRA.I.MOREIRA.- Es correcto lo que usted manifiesta en cuanto al trabajo de las Intendencia. Nosotros, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial hemos firmado, si mal no recuerdo el año pasado, un convenio con las Intendencias, en la cual vamos a estar dando apoyo en tema de ordenamiento territorial, justamente.

SR.G.GASTEASORO.- Nosotros somos parte de eso.

SRA.I.MOREIRA.- Sé la importancia que tiene; a veces es muy difícil evaluar el ordenamiento territorial, porque la casa es algo palpable, se la ve, la tocas, el ordenamiento territorial no lo puedes percibir, pero realmente es fundamental, porque es prever para dónde queremos extender la mancha urbana, prevenir y llevar los servicios para ese lado. Es una forma de facilitar el acceso a la vivienda, para que no sea tan costosa.

Estamos trabajando en eso, como decía, soy consciente que tanto el Ministerio del Interior como el Ministerio de Defensa tienen tierras. El Ministerio de Educación y Cultura, por ejemplo tiene bienes, por la herencia adyacente, reciben, y muchas veces no les sirve.

Usted sabe que a través de la Ley de Urgente Consideración han establecido que los bienes vacíos y sin uso, también los bienes



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N°43 - 06/10/2022 -

18

prescindibles se puedan pasar a nosotros, justamente para tratar de dar una respuesta en el tema de viviendas.

SR.PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por su visita señora Ministra; agradecer nuevamente que haya aceptado nuestra invitación.

El 17 de octubre nos recibe el Ministerio de Defensa pro estos temas.

Muchísimas gracias.

SRA.I.MOEIRA.- Muchas gracias a ustedes por la invitación, es un placer para mí, y cuando quieran los espero por Zabala, 4° piso.

-Siendo la hora 20.35 se retira de Sala la señora Ministra de Vivienda, doctora Irene Moreira y las señoras Margarita González y Marcia Croci.

SR.PRESIDENTE.- Damos por finalizada la sesión, señores Ediles.

-Siendo la hora 20.35 se levanta la sesión.

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria Ad-Hoc

JUAN C. BRANDÓN
Presidente

GLADYS L. ESCOBAR - ERLINDA MONTERO

CARMEN G. PAZ - MÓNICA C. ARBIZA
Taquígrafas